

Método Alterno: MEDIACIÓI	N	
Expediente: 495/2019		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
Certificación Numero: 451.		
En la Ciudad de Guadalai	ara Jalisco a 29 DE NO	VIEMBRE DE 2019
		STADO DE JALISCO
MTRO. FELIPE DE JESÚS	GONZÁLEZ ROMERO,	prestador de servicios de métodos
alternos de solución de conf	lictos certificado por el li	nstituto de Justicia Alternativa del
		cuatrocientos cincuenta y uno y número de acreditación 161 ciento
		Alternativa de Estado de Jalisco, y
		culos 2, 3 fracción III, 4, 5, 12, 13,
14, 18, 22, 60, 63 y 69 de la	Ley de Justicia Alternat	tiva, así como artículos 42, 43, 44
		ativos del Reglamento de Métodos
		culos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y
		registrado bajo expediente número Justicia Alternativa Número 161
del Estado de Jalisco, ubio	ado en la finca marcada	con el número 361, de la Avenida
Moctezuma, en la colonia	Jardines del Sol, en Za	popan, Jalisco manifiesto y hago
constar:		
DE	LAS PARTES CONVENL	ANTES
Que han comparecido por u	una parte solicitante N1-	-ELIMINADO 1
dulen en adelante se design	iara como PARIL SOL	CITANIE,
INB-ELTMINADO I rde i	ante se le designara coi	no PARIE COMPLEMENTARIA V
por ultimo al senor N4-ELI	MINADO 1	quien en adelante se le designará
		l presente convenio; Así mismo
		prestador de servicios en métodos
alternos con numero de ce	ertificación 451, funja o	como mediador del presente acto
jurídico;		
Así mismo se autoriza a qu	ie por medio del Prestad	dor de Servicio (Mediador) y en el
domicilio del Centro Privado	o 161, se reciban a su n	ombre y representación cualquier
Alternativa del Estado de Ja	lisco	parte del Instituto de Justicia
Por lo anterior la partes, acr	editan la personalidad co	on la que comparecen, mediante la
	PERSONĄŁIDAD	
N5-ELIMINADO 1	PERSONALIDAD OR SU PRO	PIO DERECHO, MANIFIESTA:
N5-ELIMINADO 1	or SIJ PRO	PIO DERECHO, MANIFIESTA:
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22	or SU PRO	PIO DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la	OR SU PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v	PIO DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente coi N10-ELIMINADO 15
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Fee	OR SU PRO DR SU PRO DAM N7-ELIMINADO CIÓ N9-ELIMINADO 21 Credencial para votar v deral Electoral del Instit	PIO DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente coi N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Fedacompaña copia fotostática,	or SII PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit la que debidamente co	PIO DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente coi N10-ELIMINADO 15
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Fedacompaña copia fotostática,	or SII PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit la que debidamente co	pio DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente coi N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur	dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO credencial para votar votar la que debidamente comento.	pio DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente cor N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib	or SII PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit , la que debidamente con nento.	pio DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente cor N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, p	or SII PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit , la que debidamente con nento.	PIO DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente cor N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte te convenio, será indistintamente
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE"	or SII PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit , la que debidamente co mento. para efectos del present SOLICITANTE"	pio DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente cor N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, p	or SII PRO dad N7-ELIMINADO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit , la que debidamente comento. ir. para efectos del present SOLICITANTE".	pio DERECHO, MANIFIESTA: 25 de la ciudad de la rigente cor N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte te convenio, será indistintamente
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE" N12-ELIMINADO 1 10013-ELIMINADO 22	or SU PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit la que debidamente comento. orara efectos del present SOLICITANTE". POR SU PRO N14-ELIMINADO 25	pio de la ciudad de la rigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad de
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE" N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 22	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar la que debidamente comento. ir. para efectos del presento SOLICITANTE" N14-ELIMINADO 25	pio DERECHO, MANIFIESTA:
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE" N12-ELIMINADO 1 1N13-ELIMINADO 22 N15-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la como "20 de como de	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le lectoral del Instit, la que debidamente comento. para efectos del present SOLICITANTE". POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO redencial para votar vige	pio de la ciudad de la rigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaño de como "Parte N12-ELIMINADO 20 10 10 10 10 10 10 10	or SU PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le lectoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SU PRO N14-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO 25 deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento.	pio de la ciudad de la rigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 tuto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 tuto Federal Electoral y de la que
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaña copia fotostática,	or SU PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le lectoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SU PRO N14-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO credencial para votar vige deral Electoral del Instituto de la que debidamente con la que	pio de la ciudad de la de la ciudad con su original forma parte de convenio, será indistintamente de la ciudad
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE" N12-ELIMINADO 1 1N13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le Electoral del Instit, la que debidamente comento. POR SII PRO DIT. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 DE COMENTO N16-ELIMINA	pio de la ciudad de la despera de la ciudad de la despera de la ciudad con su original forma parte de convenio, será indistintamente de convenio, será indistintamente de la ciudad de
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 N13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba consider	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le comento. POR SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO 25 acio N16-ELIMINADO deredencial para votar vige deral Electoral del Instituta la que debidamente comento. Ila que no existe nin rarse como tercero interes	pio de la ciudad de la rigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 tuto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte se qua otra persona además de los esado en atención a sus relaciones
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba consider económico-patrimoniales	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le lectoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO credencial para votar vige deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento.	pio de la ciudad de la de la ciudad de la designate con la composition de la ciudad de la designate con su original forma parte de convenio, será indistintamente de convenio, será indistintamente de la ciudad de l
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 1N13-ELIMINADO 1 1N13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba considere económico-patrimoniales 4 Continúa manifestando	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le lectoral del Instit, la que debidamente comento. POR SII PRO MIA-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIM	pio de la ciudad de la rigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 uto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio será indistintamente se convenio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 uto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte guna otra persona además de los esado en atención a sus relaciones de este convenio señala como su
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, presente denominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la crea expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba considere económico-patrimoniales 4 Continúa manifestando domicilio EL MISMO INMU	or SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le lectoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ació N16-ELIMINADO 25 ació N16-ELIMINADO 25 ació N16-ELIMINADO redencial para votar vige deral Electoral del Instituto la que debidamente comento. ibir y que no existe nin rarse como tercero interese que para los efectos de EBLE ARRENDADO, en	pio de la ciudad de la de la ciudad de la designate con la composition de la ciudad de la designate con su original forma parte de convenio, será indistintamente de la ciudad
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 1 N13-ELIMINADO 1 1 N13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la cexpedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba consider económico-patrimoniales 4 Continúa manifestando domicilio EL MISMO INMU notificaciones	or SU PRO ció N9-ELIMINADO 21 credencial para votar v deral Electoral del Instit la que debidamente co mento. POR SU PRO N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO redencial para votar vige deral Electoral del Instit la que debidamente co mento. N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO redencial para votar vige deral Electoral del Instit la que debidamente co mento. ibir y que no existe nin rarse como tercero intere que para los efectos de EBLE ARRENDADO, en	pio de la ciudad de la de la ciudad de la designate con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 uto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 uto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de la ciudad de 20 nte persona además de los esado en atención a sus relaciones de este convenio señala como su a donde podrá recibir todo tipo de
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 22 N8-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la crea expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrura 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba considere económico-patrimoniales 4 Continúa manifestando domicilio EL MISMO INMU notificaciones	PERSONALIDAD OR SII PRO I add N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO aredencial para votar vige deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento. Ila que debidamente comento de la que para los efectos de la presento de la p	pio de la ciudad de la de la ciudad de la designate con la composition de la ciudad de la designate con su original forma parte de convenio, será indistintamente de la ciudad
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la compaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba considere económico-patrimoniales 4 Continúa manifestando domicilio EL MISMO INMU notificaciones	PERSONALIDAD OR SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 Ila que debidamente comento de la que para los efectos de la presento de la presento de la que para los efectos de la presento	pio de la ciudad de la de la ciudad de la designate con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 uto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 uto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de la ciudad de la ciudad con su original forma parte de la ciudad de
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, producido de	PERSONALIDAD OR SII PRO I add N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ació N16-ELIMINADO 25 ació N16-E	de la ciudad de la rigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente electoral y de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 tuto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio será indistintamente electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio a sus relaciones de este convenio señala como su a donde podrá recibir todo tipo de de convenio, será indistintamente de convenio, será indistintamente
N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la expedida por el Registro Feracompaña copia fotostática, integral del presente instrur N11-ELIMINADO 2 4 Que SÍ sabe leer y escrib 5 Que, en lo sucesivo, prodenominado como "PARTE N12-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 1 IN13-ELIMINADO 20 2 Que se identifica con la compaña copia fotostática, integral del presente instrur 3 Que SÍ sabe leer y escrifirmantes que deba considere económico-patrimoniales 4 Continúa manifestando domicilio EL MISMO INMU notificaciones	PERSONALIDAD OR SII PRO dad N7-ELIMINADO 21 credencial para votar votar le deral Electoral del Instituto de la que debidamente comento. POR SII PRO N14-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 ACIO N16-ELIMINADO 25 Ila que debidamente comento de la que para los efectos de la presento de la presento de la que para los efectos de la presento	pio de la ciudad de la nigente con N10-ELIMINADO 15 uto Nacional Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio, será indistintamente pio de la ciudad de 21 nte co N17-ELIMINADO 15 tuto Federal Electoral y de la que tejada con su original forma parte de convenio será indistintamente pio persona además de los esado en atención a sus relaciones de este convenio señala como su a donde podrá recibir todo tipo de de convenio, será indistintamente priginario de la ciudad de conceptación de la ciudad de l

2.- Que se identifica con la credencial para votar vigente co N23-ELIMINADO 15 expedida por el Registro Federal Electoral del Instituto Nacional Electoral y de la que acompaña copia fotostática, la que debidamente cotejada con su original forma parte

N24-ELIMINADO 2

4.- Que SI sabe leer y escribir y que no existe ninguna otra persona además de los firmantes que deba considerarse como tercero interesado en atención a sus relaciones económico-patrimoniales. -----

5.- Que, en lo sucesivo, para efectos del presente convenio, será indistintamente denominado como **"TERCERO INTERESADO"**------

--- CONSTANCIA DEL PRESTADOR DE SERVICIO ---

--- DECLARACIONES --

1.- Declara la parte solicitante **BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD**, tener la libre disposición del **BIEN INMUEBLE** en los términos del articulo 1983 del código civil del estado de Jalisco, el cual es el signiente:

N25-ELIMINADO 2

- 2.- Las partes ratifican que el contrato previamente celebrado es de buena fe, concediendo por tanto la parte solicitante "ARRENDADOR", el uso y goce del inmueble a la parte complementaria "EL ARRENDATARIO" y al tercero interesado "OBLIGADO SOLIDARIO", quienes deberán destinarlo a un uso licito, pacífico, tranquilo y conforme a las buenas costumbres, por lo que la parte complementaria "EL ARRENDATARIO" y el tercero interesado "OBLIGADO SOLIDARIO", liberan a la parte solicitante "ARRENDADOR", de toda responsabilidad penal en la que pudiera verse involucrado, derivado de la comisión de cualquier delito consumado dentro o fuera del inmueble referido (hechos típicos y antijurídicos) relacionados con la delincuencia organizada o de otro tipo de ilícitos, de los cuales se mencionan entre otros de manera enunciativa más no ilimitada los siguientes: narcotráfico, secuestro, robo de vehículo, trata de personas o cualquier otro contenido en la LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO O DE LA LEGISLACIÓN PENAL.
- 3.- LAS PARTES están enteradas, de la obligación que tienen de proporcionar la información y documentación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que la LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E/IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCÍTA establece, según lo dispone en su artículo 21; Así mismo referente al contenido de la fracción III del artículo tercero de la Ley de la materia respecto al concepto de Beneficiario Controlador y los de presunción de su existencia, al respecto las partes contratantes manifiestan bajo protesta de conducirse con verdad y bajo su más estricta responsabilidad, que en el presente instrumento jurídico actúan en nombre propio por ser ellos quienes se benefician de los actos que se contienen y quienes ejercen los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición del objeto del instrumento y por lo tanto no existe dueño beneficiario.
- 4.- En relación al BIEN INMUEBLE anteriormente mencionado, declara LA PARTE SOLICITANTE, que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, celebró contrato de arrendamiento con LA PARTE COMPLEMENTARIA y TERCERO INTERESADO, respecto al INMUEBLE referido en la declaración primera; DICHO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO FINAL.
- 5.- Las partes manifiestan que el principal motivo que los reúne en la Prestación de Servicio de Métodos Alternativos, es el de **PREVENIR CUALQUIER CONFLICTO O CONTROVERSIA** que pueda surgir del incumplimiento del contrato de arrendamiento a que alude la declaración segunda del presente; Lo anterior, tomando en consideración que LOS MÉTODOS ALTERNOS PODRÁN TENER LUGAR COMO RESULTADO DE UN ACUERDO ANTES DEL SURGIMIENTO DEL CONFLICTO.

- 3

-----YO PRESTADOR DE SERVICIOS CERTIFICADO HAGO CONSTAR: ------

--- I.- De que conceptúo a los comparecientes con capacidad legal suficiente para la realización del presente instrumento, que no manifiestan incapacidad natural, y que no tengo noticias de que estén sujetos a estado de interdicción.

-----CLAUSULAS--

PRIMERA.- LAS PARTES sé obligan a cumplir todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Arrendamiento que se adjunta al presente convenio final. SEGUNDA.- EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

Las partes hacen constar que para la ejecución del presente convenio se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, que al efecto dispone:

ARTÍCULO 504.- Contra la ejecución de la sentencia, convenio final de método alternativo, convenios judiciales y transacciones, no se admitirá más excepción que la de pago si dicha ejecución se pide dentro de ciento ochenta días; si ha pasado ese término, pero no más de un año, se admitirán además las de transacción, compensación y compromiso en árbitros; si hubiere transcurrido más de un año, serán admisibles también, la de novación, la espera, la quita, el pacto de no pedir y cualquiera otro arreglo que modifique la obligación, así como la de falsedad del instrumento, siempre que la ejecución no se pida por virtud de ejecutoria o convenio constante en autos. Todas estas excepciones, sin comprender la de falsedad, deberán ser posteriores a la sentencia, convenio, transacción o juicio, constar por instrumento público, por documento judicialmente reconocido o por confesión judicial, y se substanciarán en forma de incidente, promoviéndose en la demanda respectiva el reconocimiento o la confesión. -ARTÍCULO 505.- Los términos fijados en el artículo anterior se contarán desde la fecha de la notificación de la sentencia o convenio, a no ser que en ellos se fije el plazo para el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso el término se computara desde el día en que venció el plazo, o desde que pudo exigirse la última prestación vencida, si se tratare de prestaciones periódicas. -

ARTÍCULO 506.- Para ejecutar el convenio final de método alternativo y las transacciones celebradas para prevenir una controversia, se observarán las siguientes

II. Recibida la solicitud, el juez examinará la personalidad del solicitante y si ésta reúne los requisitos establecidos en la fracción anterior, dictará auto despachando o negando la ejecución, sin audiencia de la contraria, quedando prohibido correrle traslado de esta, sin perjuicio de que tal parte, pueda impugnar la personalidad del solicitante si tiene razones para ello al oponerse a la ejecución. En su caso, en el mismo auto decretará la ejecución con efecto de mandamiento en forma y ordenará requerir a la parte contraria, para que dentro del término de cinco días cumpla con lo solicitado o en su caso oponga las excepciones que tuviese para ello;

III. En la interposición y sustanciación de las excepciones, se observará lo dispuesto por el artículo 504 de este Código; y------

IV. En lo que no se contraponga a las especiales establecidas en este artículo, serán aplicables las demás reglas generales para la ejecución de sentencias.

ARTÍCULO 688.- La sentencia que declare procedente la acción de desocupación, dispondrá siempre el lanzamiento con un plazo de gracia de quince días naturales para la desocupación y entrega del inmueble.

ARTÍCULO 689.- La diligencia de lanzamiento se entenderá con el ejecutado o en su defecto con cualquier persona de su familia, doméstico, portero, vecino o agente de policía, pudiéndose emplear los servicios de un cerrajero y en su caso romper las cerraduras de las puertas de la finca si fuere necesario. Los muebles y objetos que en ella se encuentren, si no hubiere persona de la familia del demandado que los recoja u otra autorizada para ello, se pondrán bajo riguroso inventario en depósito judicial en el

MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS S.C.

Si la ejecución se pide por haberse destinado el inmueble a: Ser instrumento, objeto o producto del delito; ocultar o mezclar bienes productos del delito; o bien, para la comisión de delitos, bastará con la simple manifestación de la parte que solicite la ejecución, acompañada del acuse de recibo de la denuncia correspondiente ante las autoridades encargadas de la investigación de delitos, para que se ordene la ejecución del presente convenio y desocupación del inmueble. Por lo tanto, en caso de incumplimiento, podrá solicitarse que en el mismo auto que de inicio a la ejecución del presente convenio, se ordene diligencia de lanzamiento y desocupación del inmueble, misma que podrá entenderse con el ejecutado o en su defecto con cualquier persona que se encuentre en el inmueble o agente de policía, pudiéndose emplear los servicios de un cerrajero, y en su caso romper, cambiar o reemplazar, las cerraduras o combinaciones de las puertas de la finca. Además, al momento de solicitarse la ejecución del convenio hasta por el total de la cantidad adeudada y sus demás intereses y demás consecuencias legales, además del requerimiento de pago, se pedirá la orden de embargo de las cuentas bancarias, bienes y/o derechos de las personas que aparezcan obligadas conforme a este convenio y que al efecto señale la parte ejecutante, mismo que se ordenará y ejecutará sin audiencia de la contraria, no obstante que surtirá sus efectos siempre y cuando dichas cuentas bancarias, bienes y/o derechos sean de la titularidad de la parte deudora y con respeto a derechos de terceros ello sin necesidad de ninguna interpelación ni audiencia previa, por lo que la autoridad ejecutora podrá ordenar el embargo sin necesidad de entender diligencia alguna con la parte ejecutada. Los gastos de ejecución correrán inicialmente a cargo de quien la solicite, pero deberán de ser reembolsados por la parte que hubiese incumplido o dado lugar a la ejecución del presente convenio, para lo cual se presentará ante la autoridad ejecutora la plantilla de liquidación de gastos correspondientes, misma que se resolverá de plano dentro del mismo procedimiento de ejecución. En caso de cualquier notificación por cualquier motivo no pueda realizarse en los domicilios señalados por la parte complementaria, desde estos momentos manifiesta su conformidad con que todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, se realicen a través de Boletín Judicial. --

TERCERA. - CATEGORÍA DE SENTENCIA Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN: ---

Las partes son conscientes y están de acuerdo en que el presente convenio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, una vez aprobado y sancionado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se considere como sentencia que hubiese causado ejecutoría, con todos los efectos que para la ejecución forzosa de las sentencias prevén las leyes. Por tanto, para la ejecución del presente convenio en lo general se sujetarán a las disposiciones previstas en los artículos 504, 505, 506 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

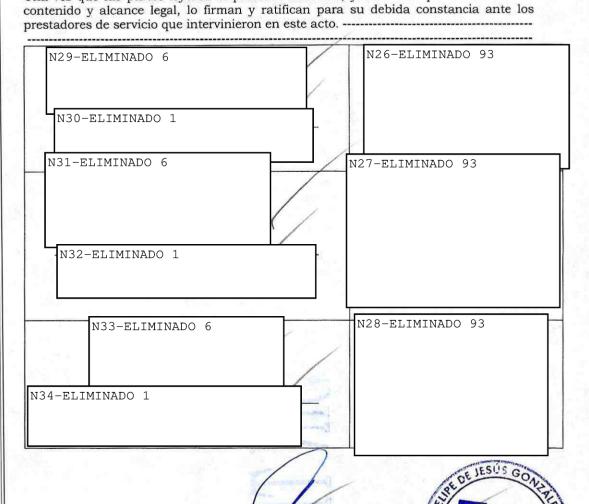
CUARTA. - NATURALEZA DEL CONVENIO Y COMPETENCIA: -----

-----AUTORIZADOS: ------

------CIERRE DEL INSTRUMENTO: -----

- --- LAS PARTES se comprometen a no ejercitar acción legal distinta a las que resultaren respecto al incumplimiento del presente convenio final. -------
- --- LAS PARTES reiteran su conformidad con lo pactado entre ellos en este convenio, por haberlo acordado de manera voluntaria, sin dolo, mala fe o cualquier vicio de





Mtro. Felipe de Jesús González Romero Prestador de Servicios en Métodos Alternos N°451 de Centro Privado de Justicia Alternativa N°161 del Estado de

MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS S.C.







GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAI

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SANCIÓN DE CONVENIO

Expediente IJA: VAL/1437/2020 Expediente Centro: 495/2019

GUADALAJARA, JALISCO A 10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

N36-ELIMINADO 1

prestador del servicio FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ ROMERO con número de certificación 451, adscrito al centro acreditado con número 161, denominado 161 MÉTODOS

número de certificación 451, adscrito al centro acreditado con número 161, denominado 161 MÉTODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, S.C. mismo acuerdo que se formó con motivo de la determinación voluntaria de las partes para someterse a los métodos alternativos de solución conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así mismo se verifica que la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, no dio contestación a la vista que se le dio el día 7 siete de enero del 2020 dos mil veinte, por lo que a la fecha ha transcurrido en exceso el término de 5 cinco días para hacerlo, lo cual se establece en el artículo 67 segundo y tercer párrafo de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, sin que se hubiese recibido manifestación alguna por parte de la Procuraduría antes mencionada. razón por la cual se le tiene conforme en los términos del convenio de referencia se procede a analizar dicho convenio, se advierte que mediante decreto número 27219/LXII/18, el Congreso del Estado de Jalisco expidió la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2019 y sus anexos, de la cual se desprende que para la presente anualidad no contempla impuesto alguno a pagar para tales efectos; y que de conformidad al acuerdo de validación emitido en actuaciones del expediente de referencia por el Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, dicho convenio cumple con los requisitos previstos en los numerales 2, 63, 67 y 69 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así como los de los artículos 18, 20, 21, 22, 23 y 27 del Reglamento de Métodos Alternos de Splución de Conflictos y Validación del Estado, en virtud de que el objeto del convenio final celebrado itre las partes, es el de prevenir una controversia futura respecto del posible incumplimiento del contrato celebrado con anterioridad por las partes y de igual manera se observa que ese acuerdo de voluntades no contiene cláusulas contrarias a la moral o a las buenas costumbres, por lo que no se lesionan intereses de terceros, quienes tendrán a salvo sus derechos para hacerlos valer en la vía que corresponda.

En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28 fracción XIV, 62 y 72 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, 35 fracción XIV y 50 fracción IV del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado y 28 del Reglamento de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Validación del Estado, se ratifica y sanciona el convenio en cita y se eleva a la categoría de sentencia ejecutoriada, ordenándose su registro en los archivos de este Instituto e igualmente la notificación de ello al Prestador del Servicio y a las partes, para que se presenten al Instituto a recibir copia de la resolución de sanción de su convenio.

Así lo acordó el Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, Doctor GUILLERMO RAUL ZEPEDA LECUONA, ante la fe del Secretario Técnico, Doctor HECTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMIREZ.

TIFÍQUESE

RC/RGHD/UMEX

C



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 22,160 TOMO LXVI DE CONVENIOS ELEVADOS A LA CATEGORIA DE SENTENCIA EJECUTORIADA GUADALAJARA, JALISCO A 17

GUADALAJARA, JALISCO A 1 DE ABRIL DEL AÑO 2020

DOCTOR HÉCTOR ANTONIO EMILIANO

MAGALLANES RAMÍREZ

Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

- 15.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM.
- 27.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM.

FUNDAMENTO LEGAL

- 28.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM.
- 29.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 31.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 33.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."